

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE CODIFICACIÓN LEGISLATIVA
MARTES 25 DE ABRIL DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11h05, se instalan en sesión ordinaria, los concejales miembros de la comisión: Sra. Karen Sánchez, Msc. Patricio Ubidia y; Dr. Pedro Freire López, quien preside la sesión.

Se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Erika Mora y Daniel Soto, funcionarios del despacho del concejal Pedro Freire; Daniela Rodríguez y Juan Paredes, funcionarios del despacho del concejal Patricio Ubidia; Hernán Altamirano, funcionario del despacho de la concejala Karen Sánchez; Dr. Xavier Buitrón, vocal de la Subcomisión de Codificación Legislativa; Abg. Diego Cevallos Salgado, Presidente de la Subcomisión de Codificación Legislativa; Abg. Jaime Morán Paredes, Vicepresidente de la Subcomisión de Codificación Legislativa; y, Abg. María Verónica Santillán, funcionaria de Procuraduría Metropolitana.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario; y, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin observaciones por lo que se procede con su tratamiento.

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias de 17 de enero y 14 de marzo de 2017.

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de conocer las actas correspondientes, **resuelve** aprobarlas sin observaciones.

2. Informe de la Subcomisión de Codificación Legislativa sobre el avance de la codificación a realizarse en el año 2017, respecto a los capítulos del libro I del Código Municipal.

El Dr. Pedro Freire López, concede la palabra al Abg. Diego Cevallos, presidente de la Subcomisión de Codificación Legislativa quien expone la metodología con la que ha venido trabajando la misma, con el afán de determinar la normativa vigente, aquella que ha sido derogada tácitamente por normativa posterior y aquella normativa susceptible de actualización o reforma; destaca que es proceder de la subcomisión invitar a las sesiones de la misma a las diferentes dependencias municipales relacionadas con la normativa objeto de estudio, convocar a mesas de trabajo con los funcionarios municipales involucrados; y, solicitar informes cuando se considere necesario contar con un criterio de respaldo. Informa además de los avances alcanzados por la Subcomisión, precisando que se ha analizado la normativa metropolitana hasta el Capítulo III (XI.1.), del Título II, del Libro I, del Código Municipal, esto es antes del Capítulo referente a la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, además del régimen de tributos contemplado en el Libro III del Código Municipal.

La Comisión de Codificación Legislativa, luego de escuchar la exposición de la Subcomisión, **resuelve** dar por conocido los avances presentados por la Subcomisión de Codificación Legislativa, felicitando a sus miembros por el trabajo realizado.

3. Varios

El Dr. Pedro Freire López, consulta a los miembros de la presente comisión si existe algún punto a tratar dentro del punto varios del orden del día; y, a petición del Concejal Msc. Patricio Ubidia, le concede la palabra al mismo, quien informa a la Comisión del proyecto de Ordenanza Única Metropolitana de Turismo en el Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que se encuentra en estado de ser conocido en Concejo Metropolitano, particular que informa para que se tenga en cuenta en el proceso de codificación.

Siendo las 11h40, y una vez agotados todos los puntos del orden del día, el presidente de la comisión, Dr. Pedro Freire López clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dr. Pedro Freire Lopez
**Presidente de la Comisión
de Codificación Legislativa**


Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Abg. YV